

MUNICIPALIDAD

1

2

3

LA CRUZ

4

5 Acta de Sesión Ordinaria # 11-2019, celebrada el día 21 de marzo del año
6 2019, a las 16:15 horas, con la asistencia de los señores miembros:

7

8 Carlos Ugarte Huertas Presidente Municipal en ejerc.

9 Guiselle Bustos Chavarría Regidora Propietaria

10 Gloria Monestel Monestel Regidora Suplente en ejercicio

11 José Manuel Vargas Chaves Regidor Suplente en ejercicio

12 Zeneida Quirós Chavarría Síndica Propietaria Santa Cecilia

13 Mary Casanova López Sindica Propietaria La Garita

14 Sebastián Víctor Víctor Síndico Suplente La Garita.

15

16 Otros funcionarios: Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, Licda.

17 Rosa Emilia Molina Martínez, Vicealcaldesa Municipal, Lic. Carlos Miguel

18 Duarte Martínez, Secretario Municipal y con la siguiente agenda:

19

20 1.- Revisión y aprobación de actas anteriores: N° 06-2019: Extraord.y

21 N° 10-2019.

22

23 2.- Correspondencia

24

25 3.- Mociones

26

27 4.- Asuntos Varios

28

29 5.- Cierre de Sesión

30

1 **ARTICULO PRIMERO**

2

3 **REVISION Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**

4

5 **1.- Acta N° 06-2019: Extraordinaria en discusión:**

6

7 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, Presidente Municipal en ejercicio les
8 manifiesta las buenas tardes a todos, declara un receso de 35 minutos para
9 llevar a cabo la realización del orden del día, ya que no se presentó ni la señora
10 Presidente y ni vicepresidente municipales, entran a curul en lugar de Florencio
11 Acuña Ortiz, el compañero José Manuel Vargas Cháves con voz y voto y por
12 Marvin Tablada Aguirre, la compañera: Gloria Monestel Monestel.
13 Una vez regresado del receso, el señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, les dice
14 que si alguien tiene algo que decir con el Acta N° 06-2019 Extraordinaria, caso
15 contrario somete a votación su aprobación.

16

17 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° 06-2019:
18 Extraordinaria.

19

20 **2.- Acta N° 10-2019 en discusión:**

21

22 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, les dice que si alguien tiene alguna
23 objeción, con el Acta N° 06-2019 Extraordinaria, caso contrario somete a
24 votación su aprobación.

25

26 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° 10-2019.

27

28

29

30

ARTICULO SEGUNDO

CORRESPONDENCIA

1
2
3
4 1.- Se conoce oficio ADI-OFIC-014-14-03-2019, firmado por el señor Gustavo
5 Briceño Álvarez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral Colonia Gil
6 Tablada Corea, de fecha 14 de marzo del 2019, en el cual solicita el permiso
7 para que se realice el desfile de caballistas el día domingo 14 de abril del 2019,
8 el cual estará recorriendo vías públicas Municipales, iniciando el recorrido en
9 Playa Manzanillo aproximadamente a las 3:00 p.m, sobre ruta Municipal
10 código C-5-10-003, hasta el centro de la comunidad, con una distancia
11 aproximada de 1.350 metros lineales y finalizando en el campo ferial, ruta
12 municipal código C-5-10-058, con una distancia aproximada de 460 metros.

13
14 El señor Carlos Ugarte Huertas, Presidente en ejercicio, les manifiesta, si algo
15 tiene que decir, nadie, caso contrario, somete a votación, levanten la mano los
16 que estén de acuerdo en la solicitud de la autorización del uso de las vías
17 públicas para el desfile de caballistas del Jobo, que sea firme, definitivo y se
18 dispensa del trámite de comisión.

19
20 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

21
22 **ACUERDAN-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, concede Visto
23 Bueno para que se realice el desfile de caballistas el día domingo 14 de abril
24 del 2019, el cual estará recorriendo vías públicas Municipales, iniciando el
25 recorrido en Playa Manzanillo aproximadamente a las 3:00 p.m, sobre ruta
26 Municipal código C-5-10-003, hasta el centro de la comunidad, con una
27 distancia aproximada de 1.350 metros lineales y finalizando en el campo ferial,
28 ruta municipal código C-5-10-058, con una distancia aproximada de 460
29 metros. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME Y SE**
30 **DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, con 4 a favor: Carlos Manuel**

1 **Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel Monestel:**
 2 **Regidor Suplente en Ejercicio y José Manuel Vargas Chávez, regidor**
 3 **suplente en ejercicio.**

4
 5
 6 2.- Se conoce oficio CFC-07-2019, firmado por la señorita Nayeli Rojas
 7 Sánchez, Secretaria de la Comisión de Festejos Cívicos Populares La Cruz
 8 2019, de fecha 21 de marzo del 2019, en el cual transcribe el acuerdo # 5-2-
 9 2019 de la Sesión Ordinaria # 04-2019, verificada por La Comisión de Festejos
 10 Cívicos Populares La Cruz 2019, el día 18 de marzo del año en curso y que
 11 dice:

12
 13 **Por unanimidad ACUERDAN:** La Comisión de Festejos Cívicos Populares La
 14 Cruz 2019, solicita el al honorable concejo municipal el visto bueno para los
 15 siguientes egresos:

Descripción	Monto
Pago de sesion fotográfica para las candidatas	₡ 50.000,00
Pago de productor para el evento del reinado	₡ 1.040.000,00
Pago de seguridad privada	₡ 4.775.000,00
pago de maquillaje para las candidatas (4 eventos)	₡ 460.000,00
Pago de decoración del sitio donde se presentarán las candidatas (4 eventos)	₡ 770.000,00
Pago de discomóvil (4 eventos)	₡ 2.000.000,00
Total	₡ 9.095.000,00

16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL**
 28 **TRAMITE DE COMISIÓN por 4 VOTOS A FAVOR (Eladio Bonilla Morales,**
 29 **Nayeli Rojas Sánchez, Albert Álvarez, Gustavo Briceño)**

30

1
2
3 El señor Carlos Ugarte Huertas, Presidente en ejercicio, les manifiesta, si algo
4 tiene que decir, nadie, caso contrario, somete a votación, levanten la mano los
5 que estén de acuerdo en aprobar la solicitud de autorización de los egresos a
6 la Comisión de Festejos Cívicos Populares La Cruz 2019, que sea firme,
7 definitivo y se dispensa del trámite de comisión.

8
9 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores

10
11 **ACUERDAN-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, autoriza los
12 egresos solicitados por la Comisión de Festejos Cívicos Populares La Cruz
13 2019, de la siguiente manera:

Descripción	Monto
Pago de sesion fotográfica para las candidatas	₡ 50.000,00
Pago de productor para el evento del reinado	₡ 1.040.000,00
Pago de seguridad privada	₡ 4.775.000,00
pago de maquillaje para las candidatas (4 eventos)	₡ 460.000,00
Pago de decoración del sitio donde se presentarán las candidatas (4 eventos)	₡ 770.000,00
Pago de discomóvil (4 eventos)	₡ 2.000.000,00
Total	₡ 9.095.000,00

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1

2

3 Esto atendiendo la reglamentación vigente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
4 **APROBADO, FIRME Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, con 4 a**
5 **favor: Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, Gloria**
6 **Monestel Monestel: Regidor Suplente en Ejercicio y José Manuel Vargas**
7 **Chávez, regidor suplente en ejercicio.**

8

9 3.- Se conoce oficio ALDE-JS-101-2019, firmado por el señor Junnier Alberto
10 Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 15 de marzo del 2019,
11 en el cual solicita autorizarlo para la firma de la adenda tanto al Proyecto de
12 Resolución como al contrato de Concesión de la Empresa Villa Glasis, S.A, en
13 relación a la inclusión del nuevo plano catastrado G-2108397-2019, para
14 posterior envío al Instituto Costarricense de Turismo.

15

16 El señor Carlos Ugarte Huertas, Presidente en ejercicio, les manifiesta, si algo
17 tiene que decir, nadie, caso contrario, somete a votación, levanten la mano los
18 que estén de acuerdo en aprobar la solicitud de autorización al Alcalde
19 Municipal a la firma de la adenda de Villa Glasis S.A, porque no hay nada que
20 contravenga, que sea firme, definitivo y se dispensa del trámite de comisión.

21 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores

22

23 **ACUERDAN-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, autoriza al señor
24 Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, para que proceda
25 a la firma de la adenda tanto al Proyecto de Resolución como al contrato de
26 Concesión de la Empresa Villa Glasis, S.A, en relación a la inclusión del nuevo
27 plano catastrado G-2108397-2019, para posterior envío al Instituto
28 Costarricense de Turismo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,**
29 **FIRME Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, con 4 a favor: Carlos**
30 **Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel**

1 **Monestel: Regidor Suplente en Ejercicio y José Manuel Vargas Chávez,**
2 **regidor suplente en ejercicio.**

3 4.- Se conoce oficio ALDE-JS-100-2019, firmado por el señor Junnier Alberto
4 Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 15 de marzo del 2019,
5 en el cual remite el expediente original de solicitud de concesión en razón de su
6 vencimiento que contiene el Proyecto de Resolución Administrativa a nombre
7 de la compañía Hotel Tragua S.A, con cédula jurídica N°3-101-165657,
8 expediente N°CON-22-1998.

9

10 El señor Carlos Ugarte Huertas, Presidente en ejercicio, les manifiesta, si algo
11 tiene que decir, nadie, caso contrario, somete a votación, levanten la mano los
12 que estén de acuerdo en aprobar la resolución administrativa presentada por el
13 señor Alcalde Municipal de La Cruz a favor de la empresa Hotel Tragua S.A,
14 porque no hay nada que contravenga, que sea firme, definitivo y se dispensa
15 del trámite de comisión.

16

17 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores

18

19 **ACUERDAN-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba la solicitud
20 remitida por el señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La
21 Cruz, conforme al Plan Regulador vigente, para el otorgamiento de una
22 Concesión en razón de su vencimiento, a favor de Hotel Tragua, S.A, sobre
23 una parcela constante de seis mil cuatro metros con veinte decímetros
24 cuadrados (6004.20 m²), ubicada en Playa Papaturro según Plano Catastrado
25 número G-312835-1998, para uso Turístico Hotelero. La vigencia del contrato
26 de concesión es por un período de veinte años. El avalúo AV-2018-017 de la
27 parcela genera un valor total del terreno por ϕ 53.590.836,00, obteniendo un
28 canon anual de ϕ 2.143.633,44 que resulta un 4% del valor total del terreno,
29 correspondiente al uso turístico hotelero del terreno. As mismo, se autoriza al
30 señor Alcalde para la suscripción del contrato respectivo como la firma del

1 mismo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME Y SE**
2 **DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, con 4 a favor: Carlos Manuel**
3 **Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel Monestel:**
4 **Regidor Suplente en Ejercicio y José Manuel Vargas Chávez, regidor**
5 **suplente en ejercicio.**

6

7 5.- Se conoce documento firmado la Licda. Nury Jara Rodríguez, Proveedora
8 Municipal de La Cruz, de fecha 21 de marzo del 2019, en el cual remite
9 expediente original que contiene proceso de Licitación Abreviada N° 2019LA-
10 000003-01, para realizar trabajos de mejoramiento en caminos del Distrito
11 Santa Cecilia del Cantón La Cruz Guanacaste, código C-5-10-025.

12

13 La recepción de ofertas se llevó a cabo el día 19 de marzo del 2019, hasta las
14 09:00 a.m., hora y fecha estipulada en el cartel de contratación, para dicho
15 proceso se recibieron dos ofertas:

16

17 **Oferta uno:** presentada por la empresa Constructora Armher, S.A, cedula
18 jurídica 3-101-668989, por un monto de **₡81, 192,325.00** (ochenta y un
19 millones ciento noventa y dos mil trescientos veinticinco colones netos),
20 vigencia de la oferta es de 60 días hábiles y plazo de ejecución es de 20 días
21 naturales.

22

23 **Oferta dos:** presentada por la empresa Asfaltos Laboro, S.A, cedula jurídica 3-
24 101-382413, por un monto de **₡119, 031,663.52** (ciento diecinueve millones
25 treinta y un mil seiscientos sesenta y tres colones con 52/100), vigencia de la
26 oferta es de 60 días hábiles y plazo de entrega es de 19 días calendario.

27

28 Una vez recibidas las ofertas, se procede a la revisión y análisis de las mismas
29 por parte del Departamento de Gestión Jurídica, Departamento de Unidad
30 Técnica de Gestión Vial y por el Departamento de Proveduría, de acuerdo al

1 cartel de licitación, de lo cual se determina que de las dos ofertas presentadas,
2 únicamente la oferta uno es admisible en lo que respecta la parte técnica, en
3 cuanto a la oferta número dos, no cumple con el plazo de entrega requerido
4 para la presente contratación, sin embargo ambas ofertas fueron sometidas a
5 la evaluación establecida, por lo tanto se verifica que la evaluación realizada
6 por el Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial, se haya efectuado
7 según lo establecido en el pliego de condiciones, y que, de la cual, resulta con
8 mejor calificación la oferta presentada por la empresa Constructora Armher,
9 S.A, cedula jurídica 3-101-668989, única oferta considerada admisible.

10

11 Por lo tanto y en apego a los criterios legal y técnico, se recomienda al
12 Honorable Concejo Municipal de La Cruz, adjudicar el proceso de Licitación
13 Abreviada N° 2019LA-000003-01, para realizar trabajos de mejoramiento en
14 caminos del Distrito Santa Cecilia del Cantón La Cruz Guanacaste, código C-5-
15 10-025, a la empresa Constructora Armher, S.A, cedula jurídica 3-101-668989,
16 por un monto de **₡81, 192,325.00** (ochenta y un millones ciento noventa y dos
17 mil trescientos veinticinco colones netos). Se solicita autorizar al señor Junnier
18 Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, para la firma del contrato respectivo.

19

20 El señor Carlos Ugarte Huertas, Presidente en ejercicio, le solicita al señor
21 Alcalde Municipal una aclaración sobre la licitación, donde son estos trabajos?.

22

23 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, le
24 manifiesta que los trabajos se realizarán en el centro de Santa Cecilia.

25

26 El señor Carlos Ugarte Huertas, Presidente en ejercicio, les manifiesta, que me
27 queda claro que es el centro de Santa Cecilia, algún compañero que desee
28 decir algo, nadie, caso contrario, somete a votación, levanten la mano los que
29 estén de acuerdo en aprobar la Licitación Abreviada 2019LA-000003-01, que
30 sea firme, definitivo y se dispensa del trámite de comisión.

1
2 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores
3 **ACUERDAN-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, adjudica la
4 Licitación Abreviada # 2019LA-000003-01, para realizar trabajos de
5 mejoramiento en caminos del Distrito de Santa Cecilia del Cantón de La Cruz,
6 Guanacaste, código C-5-10-025, a la **Empresa Constructora Armher, S.A.**,
7 Cédula Jurídica N° 3-101-668989, por un monto de **₡81.192.325.00** (ochenta y
8 un millones ciento noventa y dos mil trescientos veinticinco colones netos). Ya
9 que cumple con todas las exigencias de ley como es el criterio del
10 Departamento legal del Lic. Carlos Guevara Torres, criterio técnico de la Ing.
11 Karla Larios Guevara Directora de la Unidad Técnica, y la recomendación de la
12 Proveedora Municipal Licda. Nury Jara Rodríguez, donde se recibieron a
13 satisfacción los requisitos legales por parte de la empresa Constructora Armher
14 S.A ya que las mismas se encuentran dentro del contenido económico de esta
15 Municipalidad y satisfacen las necesidades de la Municipalidad de la Cruz. Se
16 autoriza al señor Alcalde Municipal de la Cruz a la firma del contrato respectivo.
17 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME Y SE DISPENSA DE**
18 **TRAMITE DE COMISION, con 4 a favor: Carlos Manuel Ugarte Huertas,**
19 **Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel Monestel: Regidor Suplente**
20 **en Ejercicio y José Manuel Vargas Chávez, regidor suplente en ejercicio.**

21
22 6.- Se conoce oficio UT-MLC-C090-2019, firmado por la Ing. Karla Larios
23 Guevara, Directora del Departamento Unidad Técnica de Gestión Vial
24 Municipal de La Cruz, de fecha 20 de marzo del 2019, en el cual remite
25 solicitud de uso de calles públicas, presentado por la señora Edith Gonzaga
26 Vargas, Administradora Cruz Roja Costarricense La Cruz, donde solicita visto
27 bueno para usar las vías cantonales para realizar la Ciclística VIII Edición MTB
28 Bahía Salinas el día 14 de julio del 2019, saliendo de Playa Puerto Soley –
29 Bello Horizonte, Tempatal.

30

1 El señor Carlos Ugarte Huertas, Presidente en ejercicio, les manifiesta, si algo
2 tiene que decir, nadie, caso contrario, somete a votación, levanten la mano los
3 que estén de acuerdo en aprobar la solicitud de autorización para el uso de
4 vías públicas en la VIII Edición Ciclística a favor de la Cruz Roja, que sea firme,
5 definitivo y se dispensa del trámite de comisión.

6 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores
7

8 **ACUERDAN-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, concede visto
9 bueno para el uso de las vías cantonales, para la realización de una Recreativa
10 el día 14 de julio del 2019, estas vías a utilizar son las siguientes:

11 **Ruta Larga:** consta aproximadamente de 36 kilómetros; sale de Puerto Soley,
12 se dirige sobre la calle que va hacia El Jobo y se desvía en la entrada de
13 Magón, recorre senderos y sale a Playa Papaturre, dirigiéndose a Bello
14 Horizonte y salir al Puente de Puerto Soley. Luego se dirigen hacia Tempatal
15 por dentro para ingresar a las Fincas Privadas en Quebrada Seca del Proyecto
16 Costa Elena y Hacienda El Cenízaro y finalmente a Puerto Soley.

17 **Ruta Corta:** consta de aproximadamente de 26 kilómetros sale de Puerto
18 Soley, se dirige sobre la calle que va hacia El Jobo y se desvía en la entrada de
19 Magón, recorre senderos y sale a Playa Papaturre, dirigiéndose hacia Tempatal
20 por la carretera principal, se desvía en la primera entrada por dentro para
21 ingresar a las Fincas Privadas en Quebrada Seca del Proyecto Costa Elena y
22 finalmente a Puerto Soley. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,**
23 **FIRME Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, con 4 a favor: Carlos**
24 **Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel**
25 **Monestel: Regidor Suplente en Ejercicio y José Manuel Vargas Chávez,**
26 **regidor suplente en ejercicio.**

27

28 7.- Se conoce oficio MLC-PAT-C073-2019, firmado por el Lic. Ronald
29 Hernández D'Avanzo, Encargado de Patentes Municipal de La Cruz, de fecha
30 18 de marzo del 2019, en el cual brinda respuesta al señor Guillermo Prado

1 Viales, Vecino de Barrio Santa Rosa, Jurisdicción del Cantón de La Cruz, en
2 relación a los Puestos de Lotería ubicados en la Ciudad de La Cruz,
3 Guanacaste.

4

5 El señor Carlos Ugarte Huertas, Presidente en ejercicio, les manifiesta, si algo
6 tiene que decir, nadie, caso contrario, somete a votación, levanten la mano los
7 que estén de acuerdo en darle visto bueno al oficio enviado por el Lic. Ronald
8 Hernández D'Avanzo, Encargado de Patentes Municipal de La Cruz, porque es
9 una copia para el Concejo Municipal, que sea firme, definitivo y se dispensa del
10 trámite de comisión.

11

12 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores
13 **ACUERDAN-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, concede visto
14 bueno al oficio MLC-PAT-C073-2019, firmado por el Lic. Ronald Hernández
15 D'Avanzo Encargado de Patentes Municipal de La Cruz, en el cual brinda
16 respuesta al señor Guillermo Prado Viales, Vecino de Barrio Santa Rosa,
17 Jurisdicción del Cantón de La Cruz, en relación a los Puestos de Lotería
18 ubicados en la Ciudad de La Cruz, Guanacaste. **ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE**
20 **COMISION, con 4 a favor: Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos**
21 **Chavarría, Gloria Monestel Monestel: Regidor Suplente en Ejercicio y**
22 **José Manuel Vargas Chávez, regidor suplente en ejercicio.**

23

24 8.- Se conoce oficio MLC-ZMT-089-2019, firmado por la Ing. Alexandra
25 Gonzaga Peña, Coordinadora Departamento de Zona Marítimo Terrestre
26 Municipal de La Cruz, de fecha 15 de marzo del 2019, en el cual en relación al
27 expediente PUS-02-1993 a nombre de Playa Soleada, S.A. cédula jurídica 3-
28 101-190965 quien fungía como permisionario de un terreno ubicado en Playa
29 Papaturre, manifiesto que:

1 Mediante acuerdo #2-16 de la sesión ordinaria #5993 verificada el 10 de
2 noviembre de 1993 el Concejo Municipal aprobó arrendamiento solicitado por
3 el señor Ricardo de La O sobre un terreno ubicado en Playa Papaturo por un
4 área de 9 Ha 3518.42 m². Folio 000008.

5 Mediante acuerdo #2-3B de la sesión ordinaria #14-97 verificada por la
6 Municipalidad de La Cruz el 4 de marzo de 1997, el Concejo Municipal rectificó
7 el área del permiso de uso a 21.014,42 m². Folio 0000021.

8 Consta en el folio 0000026 la solicitud de traspaso de concesión de Ricardo de
9 La O de La O a Playa Soleada.

10 Que en el año 2016 se inició proceso de cancelación por falta de pago de
11 canon de los periodos 2012 al 2016, mediante órgano director, mismo que no
12 se finalizó por no contar con medio para notificaciones actualizados, para
13 realizar el auto de traslado.

14 Que Playa Soleada, Sociedad Anónima cédula jurídica 3-1011-190965 fue
15 disuelta por Ley 9024.

16 Que a la fecha adeuda 8 periodos de canon.

17

18 Por lo anterior, se recomienda al Concejo Municipal la cancelación del
19 arrendamiento a nombre de Playa Soleada, S.A. cédula jurídica 3-101-190965
20 sobre un terreno ubicado en Playa Papaturo, La Cruz, Guanacaste debido a
21 que adeuda 8 periodos de canon y la sociedad fue disuelta por ley 9024.

22

23 El señor Carlos Ugarte Huertas, Presidente en ejercicio, les manifiesta, si algo
24 tiene que decir, nadie, caso contrario, somete a votación, levanten la mano los
25 que estén de acuerdo en aprobar la cancelación del uso de suelo de Playa
26 Soleada S.A por falta de pago, que sea firme, definitivo y se dispensa del
27 trámite de comisión.

28

29 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores

30

1

2 **ACUERDAN-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba la
3 cancelación del arrendamiento a nombre de Playa Soleada S.A, cédula jurídica
4 3-101-190965, sobre un terreno ubicado en Playa Papaturro, Jurisdicción del
5 Cantón de La Cruz, motivado porque adeuda 8 periodos de canon y la
6 sociedad fue disuelta por la ley 9024.. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO, FIRME Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, con 4 a**
8 **favor: Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, Gloria**
9 **Monestel Monestel: Regidor Suplente en Ejercicio y José Manuel Vargas**
10 **Chávez, regidor suplente en ejercicio.**

11

12 9.- Se conoce oficio ALDE-JS-109-2019, firmado por el señor Junnier Alberto
13 Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 21 de marzo del 2019,
14 en el cual en su condición de Alcalde de la Municipalidad de La Cruz, me
15 permito informar lo siguiente:

16 Se pretende otorgar vacaciones colectivas a los funcionarios municipales los
17 15, 16 y 17 del mes de abril del presente año.

18

19 Cabe mencionar que las instituciones de Gobierno Central y órganos adscritos
20 a los Ministerios, así como a instituciones autónomas, semiautónomas y
21 empresas públicas del estado cerrarán en virtud de la celebración de la
22 Semana Santa.

23

24 En razón de lo anterior, se solicita tomar un Acuerdo Municipal, por medio del
25 cual se avala el cierre de las instalaciones municipales los días 15, 16 y 17 del
26 mes de abril del presente año, regresando a laborar el día lunes 22 de abril.

27 Se pone en conocimiento que el Área de servicios de Gestión Ambiental
28 (Recolección de residuos y Limpieza y Aseso de vías), permanecerá laborando
29 normalmente.

30

1 El señor Carlos Ugarte Huertas, Presidente en ejercicio, les manifiesta, si algo
2 tiene que decir, nadie, caso contrario, somete a votación, levanten la mano los
3 que estén de acuerdo en que se aprueba el cierre de las instalaciones
4 Municipales por motivos de la celebración de la Semana Santa, que sea firme,
5 definitivo y se dispensa del trámite de comisión.

6 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores

7

8

9 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba el cierre
10 de las instalaciones de la Municipalidad de la Cruz Guanacaste, durante los
11 días 15, 16 y 17 de abril del 2019, regresando a laborar el 22 de abril del 2019,
12 por motivos de celebración de la Semana Santa y se les rebajará de las
13 vacaciones, a los funcionarios municipales,(vacaciones colectivas) con
14 excepción del Área de Servicios de Gestión Ambiental(Recolección de residuos
15 y limpieza y Aseo de Vías Públicas), quienes permanecerán laborando. Todo
16 basado en que las Instituciones del Gobierno Central y órganos adscritos a los
17 Ministerios, así como las Instituciones Autónomas, semiautónomas y empresas
18 públicas del Estado cerrarán en virtud de la celebración de la Semana Santa.

19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME Y SE DISPENSA DE**
20 **TRAMITE DE COMISION, con 4 a favor: Carlos Manuel Ugarte Huertas,**
21 **Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel Monestel: Regidor Suplente**
22 **en Ejercicio y José Manuel Vargas Chávez, regidor suplente en ejercicio.**

23

24 10.- Se conoce oficio ALDE-JS-091-2019, firmado por el señor Junnier Alberto
25 Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 07 de marzo del 2019,
26 en el cual por este medio les remito Modificación Presupuestaria N°. 03-2019
27 por la suma de **¢38.784.648,26 (TREINTA Y OCHO MILLONES,**
28 **SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y**
29 **OCHO COLONES, CON 26/100),** la cual fue elaborada con la siguiente
30 finalidad:

- 1 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, I.01 de la
2 Administración Central, al código presupuestario de Mantenimiento de
3 instalaciones, con el fin poder acondicionar oficinas con persianas dado
4 la afectación del sol. Dicha solicitud fue presentada por la Lic. Rosa
5 Obregón Álvarez, directora Administrativa. Los recursos se rebajan del
6 programa III de inversiones.
- 7 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, I.1 de la
8 Administración Central, al código presupuestario de prestaciones
9 Legales, con el fin cancelar liquidación a la ex funcionaria Idannia
10 Venegas Torres, por un monto de ¢159,839.69 Dicha solicitud fue
11 presentada por la Lic. María Concepción Chacón Peña, coordinadora de
12 Recursos Humanos. Los recursos se rebajan del mismo programa III de
13 Inversiones.
- 14 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, I.04 de
15 transferencias, al código presupuestario de Transferencia corrientes a
16 Asociaciones, con el fin de dotar de recursos a la Asociación de
17 Desarrollo de La Cruz, para apoyar al festival internacional de folclor
18 AIFL 2019. Dicha solicitud fue presentada por la Lic. Rosa Emilia Molina
19 Martínez, Vice Alcaldesa Municipal. Dichos recursos se rebajan del
20 mismo programa I. de la Administración Central.
- 21 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, I.04 de
22 transferencias, con el fin de dotar de recursos a la Comisión de Fiestas
23 Cívicas La Cruz, de acuerdo al programa presentado y aprobado por el
24 Concejo municipal. Dicha solicitud fue presentada por el señor Junnior
25 Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal. Dichos recursos se rebajan del
26 programa III. de Inversiones.
- 27 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, II.01. de
28 Aseo de Vías y Sitios Públicos, al código de Útiles y materiales de
29 resguardo y seguridad, con el fin de adquirir equipo para el personal de
30 limpieza. Dicha solicitud fue presentada por la Ing. Gerald y Peña

- 1 Álvarez, gestora Ambiental. Dichos recursos se rebajan del mismo
2 programa II.01.de de Aseo de Vías y Sitios Públicos.
- 3 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, II.02. de
4 Recolección de Basura, al código de Seguros y de Útiles y materiales de
5 resguardo y seguridad, con el fin de incrementar el monto se seguros
6 para las pólizas correspondientes de los camiones de Recolección de
7 Basura y también adquirir equipo para el personal de trabajo. Dicha
8 solicitud fue presentada por la Ing. Geraldly Peña Álvarez, gestora
9 Ambiental. Dichos recursos se rebajan del mismo programa II.02.de
10 Recolección de Basura.
- 11 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, II.09. de
12 Educativo Culturales y Deportivos, al código de Otras Construcciones y
13 mejoras y al código de Textiles y vestuario, con el fin de poder
14 acondicionar las instalaciones. Dicha solicitud fue presentada por la Lic.
15 Rosa Obregón Álvarez Directora Administrativa. Dichos recursos se
16 rebajan del mismo programa II.09.de Educativo Culturales y Deportivos.
- 17 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, II.09. de
18 Educativo Culturales y Deportivos, al código de Otras Construcciones y
19 mejoras y al código de Textiles y vestuario, con el fin de poder
20 acondicionar las instalaciones. Dicha solicitud fue presentada por la Lic.
21 Rosa Obregón Álvarez Directora Administrativa. Dichos recursos se
22 rebajan del mismo programa II.09.de Educativo Culturales y Deportivos.
- 23 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, II.10. de
24 Servicios Sociales y Complementarios, al código de Equipo de
25 Comunicación, con el fin de adquirir equipo de Audio, para el centro de
26 Adultos Mayores. Dicha solicitud fue presentada por la Lic. Zaylin Bobilla
27 Morales, Gestora Social. Dichos recursos se rebajan del mismo
28 programa II.10.de de Servicios Sociales y Complementarios.
- 29 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, II.16. de
30 Deposito de Tratamiento de Basura, al código de Materiales y Productos

1 Eléctricos, así como al código de tiempo extraordinario y sus respectivas
2 cargas sociales, con el fin de reforzar códigos ya que los recursos se
3 estar utilizando para el traslado de los Residuos Sólidos. Dicha solicitud
4 fue presentada por la Ing. Geraldly Peña Álvarez, gestora Ambiental.
5 Dichos recursos se rebajan del mismo programa II.16.de Deposito de
6 Tratamiento de Basura.

7 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, II.25. de
8 Protección del Medio Ambiente, al código de tiempo extraordinario y sus
9 respectivas cargas sociales, con el fin de reforzar partidas
10 presupuestarias. Dicha solicitud fue presentada por la Ing. Geraldly Peña
11 Álvarez, gestora Ambiental. Dichos recursos se rebajan del mismo
12 programa II.25. de protección del Medio Ambiente.

13 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, III.06.01
14 de Dirección Técnica y Estudio, al código de Útiles y Materiales,
15 Herramientas e instrumentos, mantenimiento y reparación y Útiles y
16 materiales de oficina, con el fin de dar recursos a códigos utilizados para
17 la operación normal del departamento. Dicha solicitud fue presentada
18 por el Arquitecto Juan Vicente Sandoval Hidalgo. Dichos recursos se
19 rebajan del mismo programa III.06.01. de Dirección Técnica y Estudio.

20 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, III.07.04
21 de Plan de Regulador de Playa Raja, al código de Servicio de Ingeniería,
22 con el fin de realizar estudios de suelos. Dicha solicitud fue presentada
23 por la Ing. Alexandra Gonzaga Peña. Los recursos se rebajan del
24 programa III.06. de inversiones.

25
26 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, les dice
27 las buenas tardes, hemos estado batallando con esta modificación porque solo
28 han venido tres regidores y se ocupan las dos terceras partes para su
29 aprobación por existir modificación de un programa a otro, anteriormente se
30 presenta la modificación N°02-2019 que no se le dio trámite, la de hoy es la

1 N°03, por lo tanto pide que se deje sin efecto la N°02 y se apruebe la N°03-
2 2019, porque hay viene pagos de pólizas de los recolectores de basura para
3 evitar algún accidente.

4 El señor Carlos Ugarte Huertas, Presidente en ejercicio, les manifiesta, como lo
5 dijo el señor Alcalde se necesitaban cuatro votos y algunos recursos que van
6 en esta modificación se deben de regresar a su origen como lo es el aporte a la
7 Asociación de Desarrollo para el Festival Internacional del Folclor que ya se
8 lleve a cabo, si algún compañero desea externar algo.

9

10 La señora Guiselle Bustos Chavarría, Regidora Propietaria, les manifiesta, se
11 ha venido con esta modificación como tres veces nosotros siempre hemos
12 estado anuentes en conjunto con mi compañero José Manuel Vargas con la
13 modificaciones y asuntos presentados por el señor Alcalde, sin embargo en la
14 última sesión que no venimos nos criticaron duro, e inclusive manifestaron que
15 los pagaron la dieta por debajo para no venir y eso no es así, más bien le
16 damos aprobación y a veces les desmotivan a uno, yo no vine por motivos de
17 mi salud y el compañero por motivos de trabajo, pero un compañero se expresó
18 muy mal de nosotros, por lo tanto la aprobamos, porque estoy contenta con los
19 proyectos que se llevan a cabo, que sepa el señor Alcalde que no veníamos
20 por hacer la maldad, ni por politiquería como lo dijo el señor Reynaldo, que no
21 es por Política ni por gusto.

22

23 El señor Carlos Ugarte Huertas, Presidente en ejercicio, les agrega, uno debe
24 de tener mesura para hablar y a mí no me gusta maltratar al compañero, nunca
25 culpo a nadie, la compañera Guiselle tiene la razón de estar molesta, yo
26 siempre estoy anuente aprobar proyectos, modificaciones y lo mismo el
27 compañero José Manuel Vargas que se lo agradezco, si alguien tiene algo más
28 que decir, nadie, caso contrario, somete a votación, levanten la mano los que
29 estén de acuerdo en dejar sin efecto la modificación N°02-2019 por motivo que
30 no se obtuvieron los votos necesarios para la aprobación y a su vez somete a

1 votación la aprobación de la modificación N°03-2019, que sea firme, definitivo y
2 se dispensa del trámite de comisión.

3 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores
4 **ACUERDAN-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, deja sin efecto la
5 Modificación Presupuestaria N°02-2019, por motivo que no se obtuvieron los
6 votos necesarios para la aprobación y se aprueba la Modificación
7 Presupuestaria N°. 03-2019 por la suma de **¢38.784.648,26 (TREINTA Y**
8 **OCHO MILLONES, SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL,**
9 **SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO COLONES, CON 26/100),** la cual fue
10 elaborada con la siguiente finalidad:

- 11 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, I.01 de la
12 Administración Central, al código presupuestario de Mantenimiento de
13 instalaciones, con el fin poder acondicionar oficinas con persianas dado
14 la afectación del sol. Dicha solicitud fue presentada por la Lic. Rosa
15 Obregón Álvarez, directora Administrativa. Los recursos se rebajan del
16 programa III de inversiones.
- 17 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, I.1 de la
18 Administración Central, al código presupuestario de prestaciones
19 Legales, con el fin cancelar liquidación a la ex funcionaria Idannia
20 Venegas Torres, por un monto de ¢159,839.69 Dicha solicitud fue
21 presentada por la Lic. María Concepción Chacón Peña, coordinadora de
22 Recursos Humanos. Los recursos se rebajan del mismo programa III de
23 Inversiones.
- 24 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, I.04 de
25 transferencias, al código presupuestario de Transferencia corrientes a
26 Asociaciones, con el fin de dotar de recursos a la Asociación de
27 Desarrollo de La Cruz, para apoyar al festival internacional de folclor
28 AIFL 2019. Dicha solicitud fue presentada por la Lic. Rosa Emilia Molina
29 Martínez, Vice Alcaldesa Municipal. Dichos recursos se rebajan del
30 mismo programa I. de la Administración Central.

- 1 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, I.04 de
2 transferencias, con el fin de dotar de recursos a la Comisión de Fiestas
3 Cívicas La Cruz, de acuerdo al programa presentado y aprobado por el
4 Concejo municipal. Dicha solicitud fue presentada por el señor Junnior
5 Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal. Dichos recursos se rebajan del
6 programa III. de Inversiones.
- 7 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, II.01. de
8 Aseo de Vías y Sitios Públicos, al código de Útiles y materiales de
9 resguardo y seguridad, con el fin de adquirir equipo para el personal de
10 limpieza. Dicha solicitud fue presentada por la Ing. Geraldly Peña
11 Álvarez, gestora Ambiental. Dichos recursos se rebajan del mismo
12 programa II.01.de de Aseo de Vías y Sitios Públicos.
- 13 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, II.02. de
14 Recolección de Basura, al código de Seguros y de Útiles y materiales de
15 resguardo y seguridad, con el fin de incrementar el monto se seguros
16 para las pólizas correspondientes de los camiones de Recolección de
17 Basura y también adquirir equipo para el personal de trabajo. Dicha
18 solicitud fue presentada por la Ing. Geraldly Peña Álvarez, gestora
19 Ambiental. Dichos recursos se rebajan del mismo programa II.02.de
20 Recolección de Basura.
- 21 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, II.09. de
22 Educativo Culturales y Deportivos, al código de Otras Construcciones y
23 mejoras y al código de Textiles y vestuario, con el fin de poder
24 acondicionar las instalaciones. Dicha solicitud fue presentada por la Lic.
25 Rosa Obregón Álvarez Directora Administrativa. Dichos recursos se
26 rebajan del mismo programa II.09.de Educativo Culturales y Deportivos.
- 27 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, II.09. de
28 Educativo Culturales y Deportivos, al código de Otras Construcciones y
29 mejoras y al código de Textiles y vestuario, con el fin de poder
30 acondicionar las instalaciones. Dicha solicitud fue presentada por la Lic.

- 1 Rosa Obregón Álvarez Directora Administrativa. Dichos recursos se
2 rebajan del mismo programa II.09.de Educativo Culturales y Deportivos.
- 3 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, II.10. de
4 Servicios Sociales y Complementarios, al código de Equipo de
5 Comunicación, con el fin de adquirir equipo de Audio, para el centro de
6 Adultos Mayores. Dicha solicitud fue presentada por la Lic. Zaylin Bobilla
7 Morales, Gestora Social. Dichos recursos se rebajan del mismo
8 programa II.10.de de Servicios Sociales y Complementarios.
- 9 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, II.16. de
10 Deposito de Tratamiento de Basura, al código de Materiales y Productos
11 Eléctricos, así como al código de tiempo extraordinario y sus respectivas
12 cargas sociales, con el fin de reforzar códigos ya que los recursos se
13 estar utilizando para el traslado de los Residuos Sólidos. Dicha solicitud
14 fue presentada por la Ing. Gerald y Peña Álvarez, gestora Ambiental.
15 Dichos recursos se rebajan del mismo programa II.16.de Depósito de
16 Tratamiento de Basura.
- 17 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, II.25. de
18 Protección del Medio Ambiente, al código de tiempo extraordinario y sus
19 respectivas cargas sociales, con el fin de reforzar partidas
20 presupuestarias. Dicha solicitud fue presentada por la Ing. Gerald y Peña
21 Álvarez, gestora Ambiental. Dichos recursos se rebajan del mismo
22 programa II.25. de protección del Medio Ambiente.
- 23 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, III.06.01
24 de Dirección Técnica y Estudio, al código de Útiles y Materiales,
25 Herramientas e instrumentos, mantenimiento y reparación y Útiles y
26 materiales de oficina, con el fin de dar recursos a códigos utilizados para
27 la operación normal del departamento. Dicha solicitud fue presentada
28 por el Arquitecto Juan Vicente Sandoval Hidalgo. Dichos recursos se
29 rebajan del mismo programa III.06.01. de Dirección Técnica y Estudio.

- 1 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa, III.07.04
2 de Plan de Regulador de Playa Raja, al código de Servicio de Ingeniería,
3 con el fin de realizar estudios de suelos. Dicha solicitud fue presentada
4 por la Ing. Alexandra Gonzaga Peña. Los recursos se rebajan del
5 programa III.06. de inversiones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO, FIRME Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION,**
7 **con 4 a favor: Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos**
8 **Chavarría, Gloria Monestel Monestel: Regidor Suplente en Ejercicio**
9 **y José Manuel Vargas Chávez, regidor suplente en ejercicio.**

10
11 11.- Se conoce documento firmado por la señora Marina Peña Cerda,
12 Presidente Asociación Cámara de Desarrollo del Comercio y Turismo de La
13 Cruz, de fecha 04 de marzo del 2019, en el cual solicita Visto Bueno para la
14 realización del primer festival “ECOFESTIVAL MARINO CRUCEÑO” en la
15 ciudad de La Cruz, los días 12 de abril del 2019 en La Cruz Centro (Parque
16 Teodoro Michalski) y el 13 de abril del 2019 en el Jobo de La Cruz,
17 Guanacaste.

18
19 El señor Carlos Ugarte Huertas, Presidente en ejercicio, les agrega, si alguien
20 tiene algo más que decir, nadie, caso contrario, somete a votación, levanten la
21 mano los que estén de acuerdo en aprobar la solicitud de ASCATUR para la
22 realización del primer festival “ECOFESTIVAL MARINO CRUCEÑO” en la
23 ciudad de La Cruz, los días 12 de abril del 2019 en La Cruz Centro (Parque
24 Teodoro Michalski) y el 13 de abril del 2019 en el Jobo, que sea firme, definitivo
25 y se dispensa del trámite de comisión.

26
27 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores

28
29 **ACUERDAN-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, concede Visto
30 Bueno para la realización del primer festival “ECOFESTIVAL MARINO

1 CRUCEÑO” en la ciudad de La Cruz, los días 12 de abril del 2019 en La Cruz
2 Centro (Parque Teodoro Michalski) y el 13 de abril del 2019 en el Jobo de La
3 Cruz, Guanacaste. Así mismo se le remite al señor Junnier Alberto Salazar
4 Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, para que analice y estudie la posibilidad
5 de ayuda para el desarrollo de la actividad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO, FIRME Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, con 4 a**
7 **favor: Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, Gloria**
8 **Monestel Monestel: Regidor Suplente en Ejercicio y José Manuel Vargas**
9 **Chávez, regidor suplente en ejercicio.**

10

11 12.- Se conoce documento firmado por el señor Juan Rafael Zúñiga Pizarro,
12 Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de la Persona Adulta Mayor
13 de La Cruz, Guanacaste, de fecha 21 de febrero del 2019, en el cual solicita
14 audiencia para la juramentación de los miembros de la Junta Directiva, de
15 dicha Asociación, los cuales son:

16 Presidente: Juan Rafael Zuñiga Pizarro, cédula 5-0288-0973

17 Vice-Presidente: Nora Pérez Díaz, cédula 6-0149-0678

18 Secretaria: María José Guido Obando, cédula 5-0334-0887

19 Tesorera: Juanita C. Traña Traña, cédula 8-051-167

20 Vocal 1: Juan Rafael Guevara Araya, cédula 5-0530-0692

21 Fiscal: Anibal Vargas Chaves, cédula 5-240-0771

22

23 El señor Carlos Ugarte Huertas, Presidente en ejercicio, les agrega, si alguien
24 tiene algo más que decir, nadie, caso contrario, somete a votación, levanten la
25 mano los que estén de acuerdo en que se les reconozca como tal y que se
26 presenten el jueves 04 de abril del 2019 a las 4:00 p.m para su debida
27 juramentación., que sea firme, definitivo y se dispensa del trámite de comisión.

28 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores

1 **ACUERDAN-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, reconoce la Junta
2 Directiva de la Asociación de la Persona Adulta Mayor de La Cruz,
3 Guanacaste, cédula jurídica N°3-002-770456, integrada de la siguiente manera:
4 Presidente: Juan Rafael Zuñiga Pizarro, cédula 5-0288-0973
5 Vice-Presidente: Nora Pérez Díaz, cédula 6-0149-0678
6 Secretaria: María José Guido Obando, cédula 5-0334-0887
7 Tesorera: Juanita C. Traña Traña, cédula 8-051-167
8 Vocal 1: Juan Rafael Guevara Araya, cédula 5-0530-0692
9 Fiscal: Anibal Vargas Chaves, cédula 5-240-0771
10 Por lo que se les solicita acto de presencia para el día 04 de abril del 2019, en
11 el salón de sesiones del Concejo Municipal de La Cruz, para su debida
12 Juramentación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME Y SE**
13 **DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, con 4 a favor: Carlos Manuel**
14 **Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel Monestel:**
15 **Regidor Suplente en Ejercicio y José Manuel Vargas Chávez, regidor**
16 **suplente en ejercicio.**

17 ARTICULO TERCERO

18 MOCIONES

19
20
21 1.- Se conoce moción presentada por el señor Carlos Manuel Ugarte
22 Huertas, Regidor Propietario, de fecha 21 de marzo del 2019, la cual
23 literalmente dice:

24
25 **Considerando:**

26 1.- Que durante el periodo de 3 años los regidores de la Municipalidad de la
27 Cruz, no hemos contado con un vehículo propio que nos ayude a desempeñar
28 nuestras funciones.

29

1 2.- Que cada fecha que hay sesión municipal los regidores que viajan tienen
2 problemas de transporte sobre todo de regreso a sus hogares.

3

4 3.- Que el vehículo hace falta para giras, inspecciones, audiencias, etc, que son
5 parte de las funciones que los regidores desempeñamos.

6

7 4.- Que en todas las municipalidades es normal que el Concejo Municipal,
8 cuente con su propio vehículo para sus necesidades.

9

10 5.- Por todo lo anterior

11

12 **MOCIONO:**

13

14 El Concejo Municipal de la Cruz, solicita al señor Alcalde Junnier Alberto
15 Salazar Tobal que presupueste y tome en cuenta la próxima modificación
16 presupuestaria, los recursos necesarios para la compra de un vehículo que
17 será para uso exclusivo del Concejo Municipal. **FIRMADO.**

18

19 El señor Carlos Ugarte Huertas, Presidente en ejercicio, les agrega, es una
20 necesidad, no un lujo, lo ocupamos y les pido el apoyo y que quede claro que
21 es de uso exclusivo del Concejo Municipal, si alguien tiene algo más que decir,
22 nadie, caso contrario, somete a votación, levanten la mano los que estén de
23 acuerdo en aprobar la moción presentada por este servidor, que sea firme,
24 definitivo y se dispensa del trámite de comisión.

25

26 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores

27

28 **ACUERDAN-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, solicita al señor
29 Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, proceda a
30 presupuestar los recursos económicos para la compra de un vehículo destino

1 exclusivamente para el Concejo Municipal de La Cruz, quedando así aprobada
2 la moción presentada por el señor Carlos Ugarte Huertas, Regidor Propietario.

3 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME Y SE DISPENSA DE**
4 **TRAMITE DE COMISION, con 4 a favor: Carlos Manuel Ugarte Huertas,**
5 **Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel Monestel: Regidor Suplente**
6 **en Ejercicio y José Manuel Vargas Chávez, regidor suplente en ejercicio.**

7 **ARTICULO CUARTO**

8 **ASUNTOS VARIOS**

9 **NINGUNO**

10 **ARTICULO QUINTO**

11
12 **CIERRE DE SESIÓN**

13 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 19:00 horas.

14

15 Carlos Manuel Ugarte Huertas

Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez

16

17 Presidente Municipal en Ejercicio

Secretario Municipal

18